



CIRCULAR No. _____ 047 de 2010

PARA	RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DE	JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO – SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL
FECHA	MARZO 11 DE 2010
ASUNTO	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2010

Por motivo de organización de las elecciones y con el objeto de brindar las mejores garantías y condiciones de seguridad al debate electoral, que se desarrollará el día 14 de Marzo en todo el país, no se desarrollarán actividades académicas el lunes 15 de Marzo de 2010, en aquellas Instituciones Educativas o Sedes de Instituciones Educativas, que fueron seleccionadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para ubicar los puestos de votación.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O SEDES NO SELECCIONADAS CUMPLIRÁN SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS NORMALMENTE.

Los docentes, directivos docentes y administrativos, que hayan sido seleccionados para actuar como Jurados de Votación, tendrán derecho a disfrutar su día de descanso compensatorio remunerado, dentro de los 45 días siguientes a la celebración de la Jornada Electoral, de acuerdo a la planeación que se determine en cada Institución.

Cordialmente,

Original Firmado

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Revisó: Johanne Bexler Cuentas
Asesora Grupo Asesoría Legal Educativa

Proyectó: Delly María Díaz Wright
Coordinadora Grupo Inspección y Vigilancia